EXENTO: 2263 /



Quillota, 16 de Marzo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.836 /VISTOS:

- 1. Ordinario № 1060 de 03 de Marzo del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA CRUZ OLIVARES, RUT N° 17.439.148-3, a contar del 17 de febrero 2023 y hasta 3 de marzo 2023, cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Medica de Claudio Navarrete Fernandez, Rut N° 14.576.743-1, con cargo a Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 402 de 02 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JAVIERA CRUZ OLIVARES

R.U.T : 17.439.148-3

ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL: 15

ASUMIR EN : COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR

A CONTAR DESDE : 17 de febrero 2023 y hasta 3 de marzo 2023, reemplazo

Licencia Médica de Claudio Navarrete Fernandez.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

